



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°154/2024.

Mendoza, 27 de septiembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia especial (Ley N°8.792) el día 4 de octubre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya solicita modificar parcialmente la Resolución de Coordinación General N° 148/2024, en el sentido de que la licencia deberá ser registrada como licencia compensatoria.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia especial (Ley N°8.792) el día 4 de octubre de 2024.

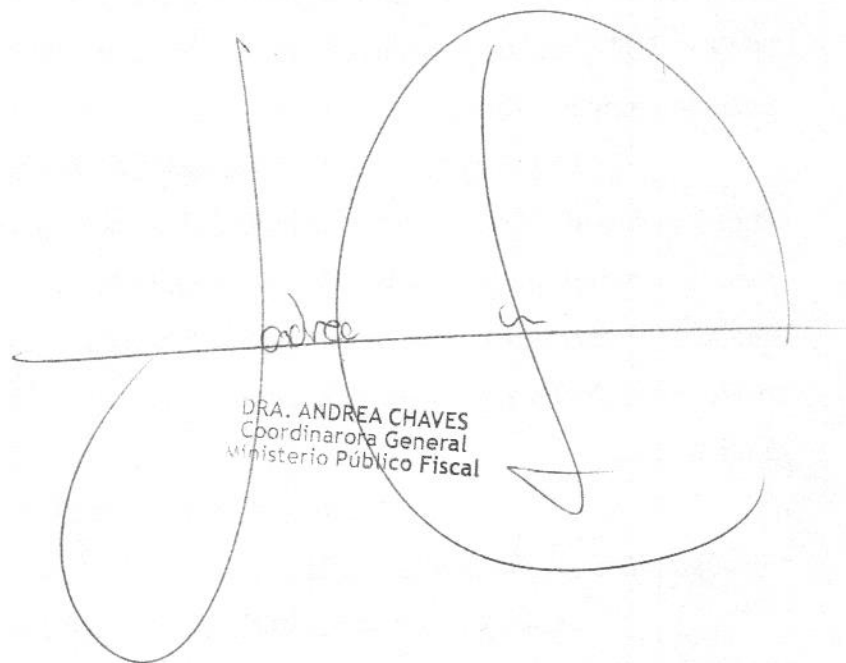
II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por la Dra. Virginia Rumbo el día 4 de octubre de 2024.

III.- MODIFICAR parcialmente la licencia por razones particulares del día 27 de septiembre de 2024, concedida por Resolución de Coordinación General N° 148/2024, a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, a fin de que dicha licencia se registre por licencia compensatoria.

IV.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María de las Mercedes Moya, a la Dra. Virginia Rumbo y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

V.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal